



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 02 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50	Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Derivado de la sectorización de PROBOSQUE a Secretaría del Campo el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización sufrirá cambios, lo cual afecta al Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, no obstante, ya se enviaron seis procedimientos a la Dirección General de Innovación para su revisión, mediante los oficios números 221C301000500S/216/2020 de fecha 25 de septiembre de 2020, 221C301000500S/223/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, 221C301000500S/228/2020 de fecha 5 de octubre de 2020 y 221C301000500S/240/2020 de fecha 16 de octubre de 2020. Por las cargas de trabajo en la Dirección General de Innovación no se ha obtenido respuesta a nuestra petición. Todo lo anterior genera que no se cumpla la acción planteada para este año. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Ing. Roberto Carraña Rivera Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información</p>	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p>	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p>
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 02 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		25%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Derivado de la sectorización de PROBOSQUE a Secretaría del Campo el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización sufrirá cambios, lo cual puede afectar el Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica, no obstante, este ya se encuentra en la Dirección General de Innovación mediante oficio número SGC/030/2020, lo cual generar que no se cumpla con la acción planteada para este año. Por lo que se solicita la reconducción.

Lic. Mauricio Garza García Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE
--	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 02 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de la Unidad Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		100%	Unidad Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 02 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18


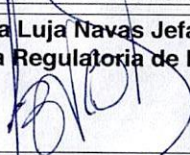
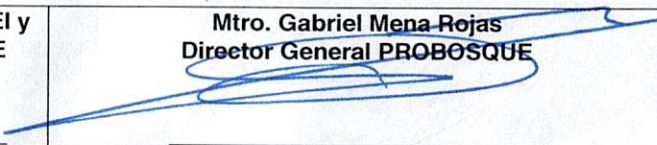
Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de la Unidad de Concertación Interinstitucional					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50%	Unidad de Concertación Interinstitucional

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Se obtuvo la revisión de regulación y emisión de la opinión técnica por la Dirección General de Innovación, sin embargo, derivado del cambio del Titular de la Unidad y de la reciente sectorización a la Secretaría del Campo; la actualización de los comentarios y observaciones emitidas por la antes ya mencionada Dirección, se encuentran pendientes de realizar, encontrándonos en espera de las publicaciones de la actualización del Reglamento Interno de PROBOSQUE y del Manual General de Organización de este Organismo, aunado a esto, se retrasaron los trabajos presenciales en las oficinas por motivo a la presente contingencia SARS-COV2. Por lo que se solicita la reconducción.

Mtro. Raúl Vera Pérez Jefe de la Unidad de Concertación Interinstitucional 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE 
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 02 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020



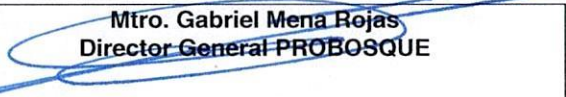
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50%	Dirección de Protección Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El 50% de avance faltante de acuerdo al cronograma anual de actividades, se debe a que el Manual de Procedimientos aún se encuentra en proceso de revisión en la Dirección General de Innovación, por lo que no ha emitido el dictamen de autorización para continuar con la obtención del dictamen de análisis de impacto regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así mismo debido a la reciente sectorización del organismo a la Secretaría del Campo es necesario considerar la actualización del Manual General de Organización y Reglamento Interno de PROBOSQUE. Por lo anterior se pone a su consideración el replanteamiento de la meta para el 2021. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Ing. José Alberto Becerril Bedolla Director de Protección Forestal</p> 	<p>Lic. Jessica Luja Nava Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020


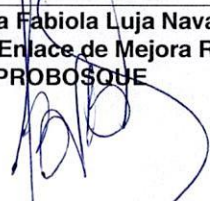
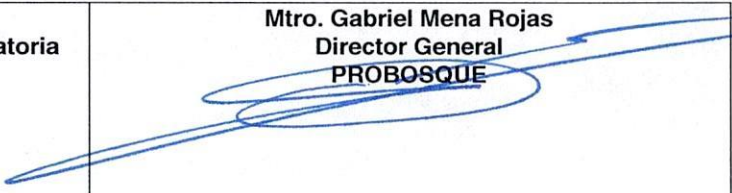
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Sanidad Forestal.					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo.	12/2020		50	Dirección de Protección Forestal
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la sectorización a la Secretaría del Campo, es necesario modificar y publicar en Gaceta de Gobierno el nuevo Manual de Organización y Reglamento Interno de PROBOSQUE; situación que ha retrasado la actualización del Manual de Procedimientos; sin embargo, mediante vía telefónica y correo electrónico, se está trabajando en coordinación con personal de la Dirección de Innovación para la revisión de los procesos (se anexan capturas de pantalla). Por lo que se solicita la reconducción.</p>										

<p>José Alberto Becerril Bedolla Director de Protección Forestal PROBOSQUE</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
---	--	---



FORMATO 3 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **3**

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2020 _____

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020 __

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18



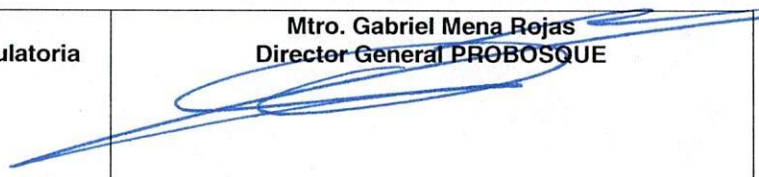
Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

o.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Producción de Planta					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50%	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte del Gobierno del Estado de México, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), situación que ha provocado el desfasamiento en el cumplimiento de las metas programadas. Cabe resaltar, que derivado de la reciente sectorización de PROBOSQUE, a la Secretaría del Campo, el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización, sufrirá cambios, lo que afecta al Manual de Procedimientos del Departamento, no obstante, que dicho Manual ya se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL


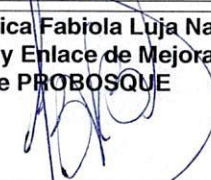
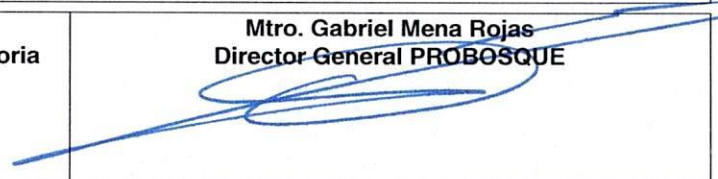
Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **3**
 Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18
 Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
9	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Reforestación					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo.	12/2020		50%	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte del Gobierno del Estado de México, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID19), la comunicación y desarrollo de actividades de seguimiento impactó en el tiempo de cumplimiento de las acciones correspondientes, sin embargo a través de los mecanismos de comunicación remota, el pasado 27 de noviembre del presente año, fue enviada a través de correo electrónico, la versión preliminar a la Lic. Inés Mondragón, representante de la Dirección General de Innovación para dar cumplimiento a la entrega del Manual de Procedimientos del Departamento de Reforestación, actualmente PROBOSQUE se encuentra en espera de los comentarios de la Dirección antes referida. Así mismo, es importante señalar que la reciente sectorización de PROBOSQUE a la Secretaría del Campo, el Marco Normativo del Reglamento Interno, y Manual general de Organización sufrió cambios lo que afecta al Manual de Procedimientos del Departamento, no obstante de que el documento se encuentra en proceso de revisión anteriormente descrito. Por lo que se solicita la reconducción.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE 
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **3**

Fecha de Elaboración: 01 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18

Número de acciones para 2020: 15


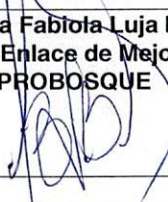
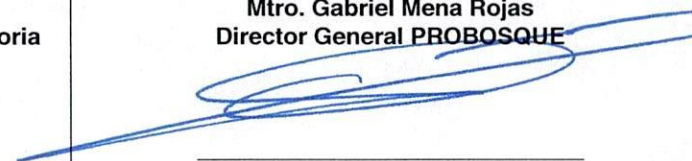
CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte del Gobierno del Estado de México, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), situación que ha provocado el desfasamiento en el cumplimiento de las metas programadas.

Cabe resaltar, que derivado de la reciente sectorización de PROBOSQUE, a la Secretaría del Campo, el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización, sufrirá cambios, lo que afecta al Manual de Procedimientos del Departamento, no obstante, que dicho Manual ya se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	--	---




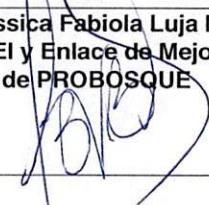
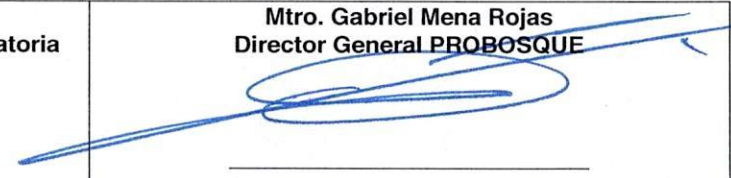
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Enlace de Mejora Regulatoria: Jessica Fabiola Luja Navas, Jefa de la UIPPEI Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18
 Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020		50%	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 Debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte del Gobierno del Estado de México, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), situación que ha provocado el desfasamiento en el cumplimiento de las metas programadas.
 Cabe resaltar, que derivado de la reciente sectorización de PROBOSQUE, a la Secretaría del Campo, el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización, sufrirá cambios, lo que afecta al Manual de Procedimientos del Departamento, no obstante, que dicho Manual ya se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación. Por lo que se solicita la reconducción. Por lo que se solicita la reconducción.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE 
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefe de la UIPPEI

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020 _____

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _11 de diciembre de 2020__

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: __18__

Número de acciones para 2020: __15__



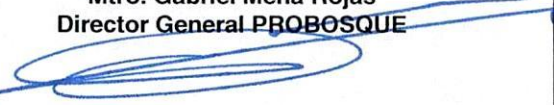
CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal.					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo.	12/2020		50%	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte del Gobierno del Estado de México, a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), situación que ha provocado el desfasamiento en el cumplimiento de las metas programadas.

Cabe resaltar, que derivado de la reciente sectorización de PROBOSQUE, a la Secretaría del Campo, el marco normativo del Reglamento Interno y Manual General de Organización, sufrirá cambios, lo que afecta al Manual de Procedimientos del Departamento, no obstante, que dicho Manual ya se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación, y con fecha 27 de octubre de 2020, se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal para validar las correcciones derivadas de observaciones efectuadas por dicha Dirección. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefe de la UIPPEI

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18


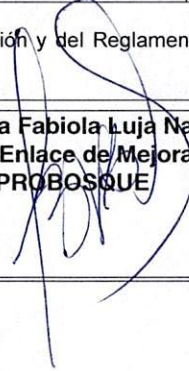
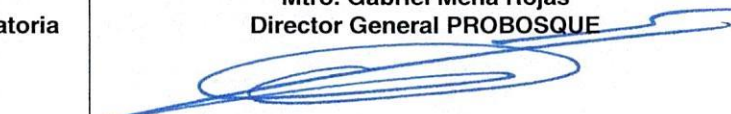
Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Personal				0	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020	Mediante oficio número 206006L-1218/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, la Dirección General de Innovación remite los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Personal de PROBOSQUE, los cuales se están atendiendo oportunamente para estar en posibilidades de continuar con el trámite de validación y aprobación en dicha dirección.	50	Dirección de Administración y Finanzas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con motivo de la resectorización, se está en espera del Manual General de Organización y del Reglamento Interno de la Secretaría del Campo, con motivo de la resectorización que sufrió el Organismo. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez Directora de Administración y Finanzas de PROBOSQUE</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefe de la UIPPEI

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18


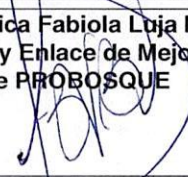
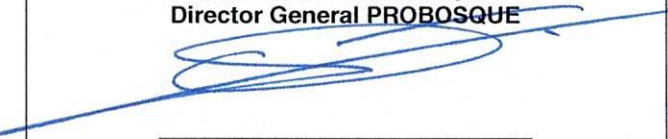
Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad				0	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo.	12/2020	Mediante oficio número 206006L-1218/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, la Dirección General de Innovación remite los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad de PROBOSQUE, los cuales se están atendiendo oportunamente para estar en posibilidades de continuar con el trámite de validación y aprobación en dicha dirección.	50	Dirección de Administración y Finanzas.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con motivo de la resectorización, se está en espera del Manual General de Organización y del Reglamento Interno de la Secretaría del Campo, con motivo de la resectorización que sufrió el Organismo. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez Directora de Administración y Finanzas de PROBOSQUE</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas, Jefe de la UIPPEI

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración 01 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 18


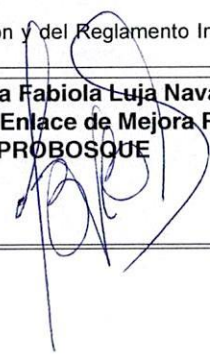
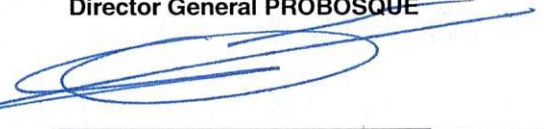
Número de acciones para 2020: 15

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Re Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2020	Mediante oficio número 206006L-1218/2020 de fecha 7 de octubre de 2020, la Dirección General de Innovación remite los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, los cuales se están atendiendo oportunamente para estar en posibilidades de continuar con el trámite de validación y aprobación en dicha dirección.	50	Dirección de Administración y Finanzas.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con motivo de la resectorización, se está en espera del Manual General de Organización y del Reglamento Interno de la Secretaría del Campo, con motivo de la resectorización que sufrió el Organismo. Por lo que se solicita la reconducción.

<p>Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez Directora de Administración y Finanzas de PROBOSQUE</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General PROBOSQUE</p> 
--	--	---